Riohacha, septiembre 25 de 2023

EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA-LA GUAJIRA
NIT 892115007-2

DEBE A

UNION TEMPORAL TDG 2023
NIT 901756503-6

LA SUMA DE: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($2.482.505.172,00)

POR CONCEPTO:

PAGO CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 422 DE 2023 DE OBJETO: "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que la Unión Temporal TDG 2023 no tiene personal vinculado por lo tanto no tiene obligaciones pendientes por concepto de aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y aportes Parafiscales



ROMAN GOMEZ OVALLE
Representante Legal